



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019

FOLIO 1



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO VEINTISÉIS - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



SINDICOS SUPLENTES

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Municipal.

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de Actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Comprobado el Quorum para sesionar se somete a aprobación el Orden del Día propuesto por la Presidencia del Concejo.

-Señor Presidente del Concejo, da minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Doris Viales Viales, quien fue Exsecretaria del Concejo por más de treinta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019

FOLIO 3



años, y la señora María Elia Gutiérrez García, de canal TV8, de estrecha colaboración con el Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez solicita espacio en audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal y la audiencia solicitada.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASO HONDO.

-Señora Zaida Mirian Duran Cisneros, en calidad de Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo, manifiesta sobre el último informe que dio la Asesoría Jurídica Municipal donde dice que por la paz social se mantenga el acceso libre, esa recomendación va en contra de lo que buscamos, que es el desarrollo de nuestro pueblo, que la ASADA tenga un lugar donde reunirse que tengan un lugar donde almacenar y resguardar sus materiales y no como sucede en este momento, que las cosas están en casas de los miembros de la Junta Directiva de ASADA, que los cobro no se hagan detrás de una ventana de la casa del Tesorero, queremos el bienestar de la ASADA y ese es el objetivo de nuestra Asociación llevar desarrollo a la comunidad, el acceso que se está defendiendo ampliarlo para que sea calle pública, nos lleva a derribar parte del Salón Comunal y en ese salón se ha invertido dineros municipales, ese acceso no se usa y no existe en los registros municipales, son áreas destinadas a la comunidad.

-Señora Presidenta ASADA Paso Hondo, con este terreno lo que se busca es construir las oficinas de la ASADA como se ha dicho tenemos problemas con los materiales, con el cobro de los recibos, con el lugar donde nos reunimos, construir nos permitiría solucionar todos estos inconvenientes y poder mejorar el servicio, por eso les pido que se tome una decisión que nos benefician.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019

FOLIO 4



-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, tal vez hacer una remembranza sobre el asunto, se le consultó a la Unidad Técnica sobre si era calle pública, Ellos respondieron que no estaba registrada, ahora la Asesoría Jurídica dice que se puede abrir, creo que se deben analizar todos los criterios técnicos, y que sea la Comisión quienes den la recomendación que corresponda.

-Señor Miguel Hernández Juárez, dejar claro que siempre voy a estar a favor de la comunidad y tendrá mi respaldo, les he dicho que siempre voy a respetar los criterios técnicos que den los departamentos los informes son lo que nos van a decir la realidad de las situaciones, y acá se tomaran las decisiones que consideren oportunas, esperemos que la reunión de Comisión se dé y que nos brinden el informe.

-Señor Presidente del Concejo, este asunto lo tenemos en Comisión y esperemos que nos den el informe pronto.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA.

INCISO 01: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 25-2019 del 18 de junio 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 25-2019 del 18 de junio 2019.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DFOE-DL-0956, firmado por Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y Licda. Marlen Muñoz Herrera, Fiscalizadora Asociada, Contraloría General de la República. Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario N° 01-2019 de la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el oficio DFOE-DL-0956.

INCISO 02: Se conoce propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Guaitil, para su nombramiento y juramentación, suscrito por la señora M.sc. Adria Matarrita Rosales-Directora.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 5

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: se nombra a los señores Vilma Máyela Sánchez Villafuerte cédula 5-0133-0940, Yazmín de los Ángeles Grijalba Murillo cédula 5-0348-0653, Ana Aracelly Cruz Cruz cédula 1-1039-0064, José Ángel de Jesús Rosales Marchena cédula 5-0136-1309, Edgar Campos Campos, cédula: 5-0223-0566, como integrantes de la Junta de Educación Educación Escuela Guaitil.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Verificación de Cartel CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (SERVIDO-EMPACADO) PARA USO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PROGRAMADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Verificada las condiciones, especificaciones y contenido presupuestario se aprueba el cartel de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (SERVIDO-EMPACADO) PARA USO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROTOCOLARIAS Y SOCIALES PROGRAMADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce verificación de Cartel SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ALL IN ONE, PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se programa mesa de trabajo de Comisión, para el día martes 02 de julio 2019 para analizar el detalle del Cartel SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ALL IN ONE, PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se conoce oficio ZMT-417-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Coordinador a.i Zona Marítima Terrestre, indica: En complemento del oficio número ZMT-381-19 del 12 de junio del 2019, remitimos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 6

a vuestra competencia escrito presentado por la señora Nelly de los Angeles Villavicencio Grijalba, cédula número 5-0103-0278, vecina de Playa Potrero de éste Cantón, para que sea igualmente que sus hermanas incluida como **HEREDERA** de la causante RUFINA GRIJALBA RÍOS , concesionaria de este municipio sobre parcela ubicada en Playa Penca de Potrero de Santa Cruz, en aplicación del artículo 49 de la ley 6043 de Zona Marítima Terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendación, el oficio ZMT-417-2019.

INCISO 06: Se conoce oficio ZMT-414-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Coordinador a.i Zona Marítima Terrestre, indica: para que sea conocido por el Honorable Concejo Municipal y toma de acuerdo de aprobación, remito el Proyecto de Resolución Administrativo Razonado de **Jorge Arturo Álvarez Corrales**, de solicitud (concesión otorgada) de parcela en Playa Pitahaya de Cuajiniquil, expediente administrativo número 1027-93.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendación, el oficio ZMT-414-2019.

INCISO 07: Se conoce nota firmada por Rosa Millin Rodríguez Guevara, Administradora a.i Mercado Municipal, por este medio hago la invitación formal al honorable Concejo Municipal para elegir a dos regidores para formar parte en la Comisión Recalificadora para el próximo Quinquenio 2020-2024, y a la vez que nos puedan acompañar a un taller de aplicación de la ley 2428 arrendamientos de los locales municipales que será impartido en Abangares (la fecha no está confirmada aún). Los 2 regidores elegidos favor pasar la siguiente información.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a los señores Omar Cruz Jiménez y Disnarda Cubillo Vargas como parte de la Comisión Recalificadora para el próximo Quinquenio 2020-2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019

FOLIO 7



INCISO 08: Se conoce nota firmada por el señor Arturo Lara Ramírez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Ortega, indica: Reciban un cordial saludo, de la manera más atenta solicito patente temporal de licores para el día sábado 13 de julio 2019 en el Salón comunal de Ortega, para realizar baile con el fin de recaudar fondos para lograr los proyectos comunales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza la realización de actividad bailable y una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico para el día 13 de julio 2019 en el Salón comunal de Ortega, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se conoce oficio ZMT-418-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Coordinador a.i Zona Marítima Terrestre, de conformidad con el acuerdo del Concejo Municipal SM-0844-Ord.25-2019 del 24 de junio del 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendación, el oficio ZMT-418-2019.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por Msc. Ana Isabel Zumbado Valverde, Directora y Ana Belia Carrillo Carranza, Profesora de Turismo, del Liceo Experimental Bilingüe, indican: Con todo respeto acudimos a ustedes con el fin de solicitarle la donación para compra de uno o varios implementos para equipar el aula de Turismo entre estos 16 cortinas de 250 cm de largo y 140 cm de ancho esto con un monto de 160.000 colones , 20 sillas costo 140.000 colones , 3 mesas costo 150.000 colones , 2 licuadoras costo 50.000 y 1 percolador de 25 tazas de 35.000 colones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por Liceo Experimental Bilingüe.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



INCISO 11: Se conoce oficio DAM-1875-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, indica: Para efectos legales pertinentes les remito copia del voto de la Sala Cuarta #2019-10635, en el cual se rechaza la acción de inconstitucional planteado por la ANEP contra el Título III, artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, varios Transitorios, otras disposiciones de la Ley #9635 y del Decreto Ejecutivo #41564-MIDEPLAN –H. También se rechaza de plano la acción contra el artículo 26 de la Ley #2166 y los artículos 5,11 y los Transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley #9635. Además , rechaza de plano la alegada violación al principio de autonomía en relación con los numerales 28, 40, 46,47,48,50,52,53,54,55 de la Ley #2166; 17, 23,24 y 25 de la Ley #9635 y artículos 1 inciso 1) ,6,15,16,17, 21 y 22 del Decreto Ejecutivo #41564-MIDEPLAN-H. El artículo 50 aludido es el relativo a las anualidades, el cual se mantiene.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el oficio DAM-1875-2019.

INCISO 12: Se conoce oficio número AJ-225-2019, firmado por Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica. Indica:

Dictamen:

De esta manera revisada la Ley 9635 y en razón de que la Sala Constitucional rechazó la acción de inconstitucionalidad la cual mantenía suspendida la aplicación de los nuevos rubros para la aplicación del plus de anualidad , el Departamento de Recursos Humanos deberá aplicar los nuevos porcentajes de acuerdo a los nuevos rubros dispuestos en esta Ley de un **1,94% (uno coma noventa y cuatro por ciento) del salario base de las clases profesionales y de 2.54% (dos coma cincuenta y cuatro por ciento) para las clases no profesionales**, en la primera quincena del mes de junio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el oficio AJ-225-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal.

INCISO 13: Señor Rolando Pizarro Pizarro, en vista que no se ha concluido el proceso de juramentación de miembros de las escuelas del Cacao y Bolsón, por una cuestión de compromisos laborales de los integrantes y de la lejanía del lugar, se solicita **AUTORIZACIÓN PARA JURAMENTAR ESCUELAS EL CACO Y BOLSÓN.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 2

-Señor Presidente del Concejo, esta gestión ya se había autorizado con las escuelas del sector de la altura, donde por las dificultades de acceso y disponibilidad de tiempo se hace difícil que las personas vengan a las sesiones a ser juramentadas, además, esto está contemplado en el mismo Reglamento del MEP, por lo que someto a votación:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Fundamentamos en Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas N° 38249-MEPal artículo 15, párrafo segundo, Con el propósito de atender a las comunidades educativas más alejadas y evitar la movilización de todos los miembros de la Junta hasta la Municipalidad, se autoriza al señor Rolando Pizarro Pizarro-Regidor Propietario, a juramentar a integrantes de junta de educación de Escuelas el Caco y Bolsón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Se da lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-063-2019, de las catorce horas con treinta y dos minutos del veinticinco de junio del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

ÚNICO- Según resolución N° 93-2015-V, expediente 08-000666-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, sección quinta, segundo circuito judicial de San José que en su por tanto y en lo que nos interesa resolvió.

“...a) Restablecer la situación jurídica, declarada por el Concejo Municipal de Santa Cruz a favor de los actores y de sus hermanos y hermanas, en los acuerdos contenidos en el capítulo V, artículo 05, inciso 12 de los acuerdos de la sesión ordinaria número 21-2001 del 22 de mayo del 2001, y en el capítulo III, artículo tercero, inciso 01 de la sesión extraordinaria 03-2002 (sic) del 15 de febrero del 2003, mediante los cuales, se les otorgo la condición de pobladores de Playa Potrero.”

“...Se ordena al Concejo y al Alcalde Municipal de Santa Cruz, adoptar las medidas que sean necesarias, a fin de reubicar a los actores, a sus hermanos y hermanas, y además familiares que habitan en los terrenos ubicados entre los mojones 863 IGN y 868 IGN del área pública de la zona marítimo terrestre de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



Playa Potrero, Santa Cruz, Guanacaste, de acuerdo con el Plan Regulador Costero de esa zona.

POR TANTO

ÚNICO.- Se le ordena a la Administración Municipal suspender todo acto perturbatorio y de desalojo a los amparos por los acuerdos tomados en el capítulo V, artículo 05, inciso 12 de los acuerdos de la sesión ordinaria número 21-2001 del 22 de mayo del 2001, y en el capítulo III, artículo tercero, inciso 01 de la sesión extraordinaria 03-2002 (sic) del 15 de febrero del 2003, con referencia a la concesión otorgada al señor Ángel Simón Tenorio Marchena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre de las catorce horas con treinta y dos minutos del veinticinco de junio del dos mil diecinueve. Se le ordena a la Administración Municipal suspender todo acto perturbatorio y de desalojo a los amparos por los acuerdos tomados en el capítulo V, artículo 05, inciso 12 de los acuerdos de la sesión ordinaria número 21-2001 del 22 de mayo del 2001, y en el capítulo III, artículo tercero, inciso 01 de la sesión extraordinaria 03-2002 (sic) del 15 de febrero del 2003, con referencia a la concesión otorgada al señor Ángel Simón Tenorio Marchena.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-064-2019 de las catorce horas con treinta y nueve minutos del veinticinco de junio del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

ÚNICO- En respuesta al oficio ZMT-393-2019, fundamentados en el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 45-2018, Artículo 07, Inciso 12 celebrada el día 13 de noviembre del año 2018, en el cual su considerando indica en el apartado “I. Del examen del informe UAIM-09-2018, de la Auditoría Interna Municipal, denominado denuncia sobre aparente funcionamiento y operación ilegal e infracción de contrato de concesión...”

Y su Por Tanto indica: “Por lo expuesto, acatando la recomendación 1.2 párrafo segundo, este COMISION recomienda siendo que existente inconsistencias como las señaladas por el Auditor Interno, se solicita a la señora Alcaldesa inicie los procedimientos administrativos para anular los actos relacionado con el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 11

otorgamiento de patentes comerciales a favor de la sociedad 31022653438 SRL que se explota en cabinas Casa Amarilla, ubicada en Playa Tamarindo, en el área de Concesión a nombre de Inversiones Dabelli de Bagaces S.A. en estricto apego al debido proceso, observando el fiel cumplimiento del proceso administrativo ordinal que establece el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública.”

Donde se acuerda por unanimidad aprobar en todos sus extremos en Dictamen CPAMT-144-2018 de las quince horas con quince minutos del trece de noviembre del dos mil dieciocho.

Se solicita a la señora Alcaldesa inicie los procedimientos administrativos para anular los actos relacionado con el otorgamiento de patentes comerciales a favor de la sociedad 31022653438 SRL que se explota en Casa Amarillas, ubicada en Playa Tamarindo, en el área de Concesión a nombre de Inversiones Dabelli de Bagaces S.A., en estricto apego al debido proceso, observando el fiel cumplimiento del proceso administrativo ordinal que establece el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública.

POR TANTO

ÚNICO.- Esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal aprobar el Informe Técnico ZMT-393-2019, firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno- Coordinador a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre e instruir a la señora Msc. María Rosa López Gutiérrez- Alcaldesa Municipal cumplir con el acuerdo dictado en la Sesión Ordinaria 45-2018, Artículo 07, Inciso 12 celebrada el día 13 de noviembre del año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen y la Recomendación de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre CPZMT-064-2019 de las catorce horas con treinta y nueve minutos del veinticinco de junio del dos mil diecinueve. Se instruye a la señora Msc. María Rosa López Gutiérrez- Alcaldesa Municipal cumplir con el acuerdo dictado en la Sesión Ordinaria 45-2018, Artículo 07, Inciso 12 celebrada el día 13 de noviembre del año 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: De la Presidencia del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ante la evidente tardanza injustificada, y pese a los requerimientos de la Presidencia y del Concejo en pleno, y por haberse girado instrucciones puntuales para el procedimiento del nombramiento del Secretario (a) del Concejo en el acuerdo dictado en la sesión ordinaria 26-2018, Artículo 08, Inciso 03, celebrada el día 03 julio del año 2018 bajo oficio SM-0707-Ord.26-2019, se dispone:

Realice el Departamento de Recursos Humanos el concurso interno para la plaza Secretario (a) del Concejo Municipal, se le encarga a la Alcaldía Municipal presentar la terna del concurso ante este Concejo Municipal quien decidirá sobre el nombramiento en propiedad y procederá a resolver de forma definitiva según las competencias que le otorga el Código Municipal. Se concede plazo improrrogable de un mes calendario, a partir del dictado de este acuerdo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 08. INFORME SEÑORA ALCALDESA.

INCISO 01: Señora Alcaldesa Municipal, en este momento estamos a la espera que la Unidad Ejecutora del ICE nos realice la propuesta oficial para la construcción de los pasos de alcantarillas que hacen falta en sectores del cantón.

-Señora Jeimy Karol González Gutiérrez, en este momento tenemos una situación con el Baile de los Guacales, pasa que todos los negocios están programando actividades y están haciendo competencia y no hacen los gastos y se valen de la ocasión.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento nos puede hacer llegar la publicidad que hacen los comercios para hacer la investigación que corresponda.

INCISO 02: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 18 al 24 de junio del 2019.

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO UTGVM

A.MANTENIMIENTO

1. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 13

- Se continuó con las actividades de construcción de cordón y caño en la comunidad de San Juan, se termina zanjeo de cordón y relleno de cimentación frente a propiedades ubicadas en costados oeste, sur y esta plaza.
- Se inicia corta de árboles alrededor de la plaza al costado oeste

2. Rehabilitaciones con Maquinaria.

• Maquinaria municipal:

Se realizan intervenciones en Centro de Santa Cruz para atención de vías principales mediante conformación y bacheo selectivo con bacheo selectivo en camino Santa María San Juan. Se concluye conformación camino Bernabela, salida rio En medio.

Está pendiente Lagunilla-San José de la Montaña (La cuesta) y Ceiba Mocha queda pendiente a que mejore el estado del clima.

• Maquinaria contratada:

Contratos adicionales de las licitaciones 2018LA-000012 y 2018-000015 - Empresa LOPEZ&LOPEZ S.A.

I. Se continúa con intervención al camino de Las Parcelas – Florida, con trabajos de conformación superficial, lastrada, compactación, colocación de material granular (desde Palo de Arco).

II. Zona costera: Se continúa con la conformación en la Garita vieja– Lomas Matapalo según programación.

3. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1. Construcción de infraestructura Plaza Potrero.

Se tiene colocada base y subbase al 100 %, se continúa construcción de cordón y caño, así como la colocación de un paso de alcantarilla. Se está a la espera de forma de aporte final de convenio de colocación de asfalto por parte de la MARINA FLAMINGO.

3.2. Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD:

3.2.1. Buenos Aires: se continúa con colocación de tubería pluvial y pozos. Continúa construcción de cordón y caño. Se inició colocación de tubería potable en la diagonal del colegio.

3.2.2. Santa Cecilia: Tramo 6A se termina con colocación de tubería pluvial y pozos, de realiza conexión de pozos a tragantes en tramo final. Se continúa con cordón y caño. Sector 6C, se conectaron pozos a tragantes en este tramo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



FOLIO 14

3.2.3. Estocolmo. Se termina colocación de tubería de concreto y pozos de registro con tubería de 1.37 CM. Tramo final listo con base.

3.2.4. Santa Bárbara. Pendiente corrección de altura de tapa de pozo y corrección de desfogue.

3.2.5. Villareal-Colegio. Se inició construcción de cuneta.

3.2.6. Brasilito: Se continúa trabajando en obras de arte. (95 %cordón y caño).

3.2.7. Matapalo: Pendiente continuidad de obras de Arte. (Cordón y caño)

3.2.8. Huacas. Terminado 100%

3.2.9. Cartagena: colocación de tubería en último tramo de 80m. Se tiene colocado base y subbase a un 80%.

3.2.10. Pasos de alcantarilla:

- Pasos de Pinilla y Lagartillo: listos pasos de Pinilla y chorrea de cabezales de paso en lagartillo.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, me preocupan ciertas manifestaciones que se hacen, los trabajos que se están haciendo en Huacas no es un asfaltado, no se contemplaron reductores de velocidad en el sector de la escuela del colegio, tenemos además una cuneta que no cumple, y una zanja frente a la Iglesia al descubierto sumamente peligrosa, esta no es una petición de Warner, es una petición del Síndico del Distrito para que se haga la inspección y se analice los trabajos que ahí se hicieron.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento se puede pedir una inspección del sector, se tomaron en consideración las solicitudes, tenemos un sector calle más angosto, pero es evidente que no se ha involucrado en este proyecto, todas estas situaciones se tienen que decir en el momento no después.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, esto no es una gestión de Warner, es una gestión del Síndico del Distrito, decir que no nos hemos involucrado es una falacia y acá no estamos para hacer polémica sobre este asunto.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, me preocupa las construcción que se dan en el sector costero, Callejones, Playa Blanca, Avellanas, hay muchas construcciones que no se sabe si tienen o no permiso.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento tenemos en proceso el inicio de intervención de Inspecciones, tenemos varias denuncias de situaciones que se están dando en sectores de Tamarindo, Potrero y comercios, sabemos que esta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019



posible intervención va a generar roncha pero hay que hacerlo en búsqueda de la transparencia municipal, situaciones como las denunciadas no son admisibles

-Señor Miguel Hernández Juárez, esta situaciones es preocupante, y es la consulta que se le ha hecho a Moreira, donde queda el control cruzado que se supone tenemos, estas situaciones son preocupantes, donde queda la transparencia de la función pública, porque vemos que a un simple trabajador le quitan la mesa donde vende sus productos, pero al Diríá en Tamarindo le dan permiso a una cafetería que está en plena acera y hay más irregularidades entonces cómo se controla.

-Señor Presidente Municipal, por eso se habla de la idoneidad al momento de elegir a los funcionarios, acá hay gente que no debería estar.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, creo que este momento debemos dar mediante un acuerdo el apoyo que la Administración necesita para intervenir el Departamento de Inspecciones.

-Señor Presidente del Concejo, somete a votación la propuesta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se da apoyo a la Alcaldía Municipal en la intervención que s pretende realizar al Departamento de Inspecciones Municipales.

-Señor Jorge Leal Obando, solicita se modifique el Orden del Día para incluir espacio de mociones.

-Señor Presidente del Concejo, somete a votación la solicitud de incluir Mociones en el Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se incluye Mociones en el Orden del Día. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

-Señor Jorge Leal Obando, hay algunos asuntos que se pueden llamar espeluznosos, y es buscar la forma de traer inversión a nuestro Cantón, y en eso debemos aprovecharnos de todas las herramientas posibles, y ser mediadores entre el desarrollo social y la inversión privada, tenemos una situación con que no



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 26-2019

Del 25 de junio 2019

FOLIO 16



avanzamos y es la construcción del nuevo edificio y la ampliación del Campo Ferial, y en ese sentido promuevo la moción:

INCISO 01: Se conoce moción promovida por el señor Jorge Leal Obando-Regidor Propietario, secunda por los señores Ana Yansi Contreras Bustos, Rolando Pizarro Pizarro, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez y Disnarda Cubillo Vargas, en el cual se indica:

Siendo que existe una necesidad real de contar con un edificio propio y también en cuanto que se acaba de aprobar el arrendamiento de un edificio, con ese fin se estudie la posibilidad de comprar este último, por tal fin se solicita a la Administración Municipal o gestione ante las autoridades de gobierno competentes un avalúo oficial que determine el valor del inmueble.

Mocionamos, se solicita a la Administración Municipal realizar avalúo oficial sobre el inmueble arrendado a efecto de valorar la posibilidad de compra, y del lote del campo ferial de casi 2 hectáreas oferta de señores Miro Cabalceta y Alicia Cerdas Dinarte.

-Señora Alcaldesa Municipal, los avalúos son realizados por nuestro perito valuador, quien es objetivo e imparcial en sus valoraciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida. Se solicita a la Administración Municipal realizar avalúo del bien inmueble arrendado a la sociedad INVERSIONES PAZOS Y ARROYO S.A. Se realice avalúo de bien inmueble contiguo al Paraje del Diriá, según oferta realizada por los señores Miro Cabalceta y Alicia Cerdas Dinarte.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.